

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2021

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

D^a. Rebeca Peral Casado

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y diecisiete minutos y se levanta a las diez horas y veintiocho minutos.

ACUERDOS:

Nº 1/71/2021.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2021.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA

Nº 2/72/2021.- PREMIO DEL XVII PREMIO NACIONAL DE POESÍA JOVEN FÉLIX GRANDE, POR LA OBRA “LAS VOCES DE JANÓ”.

Previa deliberación y por unanimidad, en los términos de la propuesta, visto que se ha seguido el procedimiento establecido y que constan los Informes preceptivos, la Junta de Gobierno Local ACUERDA otorgar el premio a la ganadora, **María Domínguez del Castillo (N.I.F. ---957—R)**, por su obra **“Las voces de Jano”**, de conformidad con las Bases para la XVII edición del Premio Nacional

de Poesía Joven Félix Grande, aprobadas por este mismo órgano municipal en la sesión celebrada el día 14 de julio de 2020.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

Nº 3/73/2021.- APROBACIÓN DE LAS BASES PARA EL CONCURSO DE DIBUJO PARA LAS AGENDAS Y GUÍAS ESCOLARES 2021/2022 Y LOS GASTOS CORRESPONDIENTES.

Previa deliberación y debatida la propuesta contenida en el Informe anterior, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA aprobar este Informe-Propuesta y, por ello, autorizar la convocatoria del Concurso y su correspondiente dotación de premios.**

CONCEJALÍA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y FAMILIAS; PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CIUDADANA, E INMIGRACIÓN

Nº 4/74/2021.- PREMIOS DEL XXIII CONCURSO DE CARTELES Y RELATOS 8 DE MARZO 2021.

ACUERDA otorgar los siguientes premios:

Premio Concurso de Carteles: M.G.S.M., 450 euros

Premio Concurso de Relatos: R.C.B., 450 euros.

Ruegos y preguntas.